



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 9.843/2015

Buenos Aires, 10 JUN. 2015

VISTO la Resolución N° 3201 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho el 12 de marzo de 2015 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, del Departamento de Derecho Público II, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el Reglamento de Concursos de profesores regulares (t.o. Resolución -CS- N° 4362/12).

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 16.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Derecho para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, del Departamento de Derecho Público II.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase al Departamento de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Coordinación General de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad de Derecho para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 2619

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	MMyC

NELIDA CERVONE
DECANA A/C
ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL